PINTURAS DEL LITORAL PINTULIC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2017
JUNTO CON INFORME DE LOS AUDITORES

AUDIHOLDER C. Ltda.
AUDITORES
Miembro de Juarez Auditing ASF

SC- RNAE - 526
Alborada X Etapa Mz. 211 E V. 5
Guayaquil - Ecuador

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

INDICE **Páginas No.**

Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estado de Situación Financiera	5 – 6
Estados de resultados Integrales	7
Estados de flujo de efectivo	8
Estados de evolución del patrimonio	9
Notas a los estados financieros	10 – 27

Abreviaturas usadas:

US$.	:	Dólares de Estados Unidos de América
NIA	:	Normas Internacionales de Auditoria
NIC	:	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	:	Normas Internacionales de Información Financiera
IESBA	:	Código de ética para contadores

AUDIHOLDER C. Ltda.
AUDITORES
Miembro de Juarez Auditing ASF

SC- RNAE - 526
Alborada X Etapa Mz. 211 E V. 5
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y la Junta Directiva de
PINTURAS DEL LITORAL PINTULIC S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **PINTURAS DEL LITORAL PINTULIC S.A.,** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos 1 y 2 de la sección de párrafos de Énfasis de este informe por el ejercicio 2017, los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PINTURAS DEL LITORAL PINTULIC S.A.,** Al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Párrafos de Énfasis

1. La compañía **PINTURAS DEL LITORAL PINTULIC S.A.**, realizó la contratación de auditoria externa de forma extemporánea, esto es al 30 de Agosto de 2019. Debido a dicho suceso, no fue posible a realización de confirmaciones de saldos con entidades bancarias locales, clientes y proveedores. No hemos podido aplicar otros métodos que permitan confirmar la integridad de dichas cuentas. (Véase nota 4) Nuestra opinión no ha sido modifica respecto a dicho suceso.

2. La compañía **PINTURAS DEL LITORAL PINTULIC S.A.** no ha procedido con la capitalización del aporte para futuro aumento de capital por US$ 230,000. Cuyo valor proviene desde el año 2014. A la Fecha de emisión de este Informe, dichos montos no han sido regularizados ante la Superintendencia de Compañías, Valores y seguros.

Otros asuntos

3. Al 31 de Diciembre de 2016 y por el periodo terminado a esa fecha, La Compañía **PINTURAS DEL LITORAL PINTULIC S.A.**, no estuvo obligada a la presentación de estados financieros auditados.

4. Nuestra auditoria no se ha visto modificada por lo expuesto en el párrafo anterior.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración son razonables.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Guayaquil, Octubre 17 de 2019

AUDIHOLDER C.LTDA
Reg. No. SC. RNAE-526
Guayaquil – Ecuador

CPA. WILLIAM TENEMAZA C.
SOCIO
Reg. No. 27210

PINTURAS DEL LITORAL PINTULIC S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
(Expresado en dólares USA)

ACTIVOS	NOTAS	(Dólares) 2017	2016
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes al efectivo.	4	2,841	2,853
Documentos y Ctas. por cobrar.	5	21,204	119,313
Inventario	6	434,802	466,010
Total Activo corriente		**458,847**	**588,176**
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Activo Fijo, neto.	7	215,167	228,651
Total Activo no corriente		**215,167**	**228,651**
TOTAL ACTIVOS		**674,014**	**816,827**

Luis Adolfo Rojas Pérez
Representante Legal
Pinturas del litoral PINTULIC S.A.

Claudio Vega Vega
Contador General

Ver Notas de los Estados Financieros

PINTURAS DEL LITORAL PINTULIC S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
(Expresado en dólares USA)

		(Dólares)	
PASIVO Y PATRIMONIO	**NOTAS**	**2,017**	**2,016**
PASIVO CORRIENTE:			
Oblicaciones Financieras	8	75,452	28,660
Documentos y Cuentas por pagar	9	198,199	183,909
Impuestos por Pagar	10	17,521	16,035
Pasivos acumulados.	11	42,188	54,247
Total Pasivo Corriente		**333,360**	**282,851**
PASIVO NO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar L/P	**12**	27,672	139,398
Total Pasivo No Corriente		**27,672**	**139,398**
TOTAL PASIVOS		**361,032**	**422,249**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	13	800	800
Aporte Futura Capitalización		230,000	230,000
Reserva Legal	14	21,422	21,422
Reserva Facultativa	14	125,810	125,810
Utilidad de ejercicios anteriores		16,546	-
Pérdida (Utilidad) del ejercicio, neta.		(81,596)	16,546
Patrimonio de los Accionistas		**312,982**	**394,578**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**674,014**	**816,827**

Luis Adolfo Rojas Pérez
Representante Legal
Pinturas del litoral PINTULIC S.A.

Claudio Vega Vega
Contador General

Ver Notas de los Estados Financieros

PINTURAS DEL LITORAL PINTULIC S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
(Expresado en dólares USA)

		(Dólares)	
INGRESOS	**NOTAS**	**2017**	**2016**
Ingresos de actividades ordinarias		341,791	628,382
Total de Ingresos	15	**341,791**	**628,382**
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas		(317,578)	(386,348)
Gastos administrativos y ventas		(105,809)	(217,077)
Total costos y gastos	15	**(423,387)**	**(603,425)**
Utilidad (Pérdida) antes de participacion e impuesto		**(81,596)**	**24,957**
Menos			
15% Participacion de trabajadores	16	-	(3,744)
Impuesto a la Renta	16	-	(4,667)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio, neta.		**(81,596)**	**16,546**

Luis Adolfo Rojas Pérez
Representante Legal
Pinturas del litoral PINTULIC S.A.

Claudio Vega Vega
Contador General

Ver Notas de los Estados Financieros

PINTURAS DEL LITORAL PINTULIC S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
(Expresado en dólares USA)

	(Dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE	**2017**	**2016**
OPERACIÓN Y FINACIAMIENTO:		
Pérdida (Utilidad) del ejercicio	(81,596)	16,546
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo utilizado		
en actividades de operación y financiamiento		
Depreciaciones y amortizaciones	187,036	14,898
Cambios en Activos y Pasivos de Operación y Financiamiento		
(Disminución) Aumento en Docs. Y Ctas. Por Cobrar	(98,109)	84,135
(Disminución) Aumento en Inventario	(31,208)	5,989
(Aumento) Disminución en Docs. Y Ctas. Por Pagar	14,290	(88,273)
(Disminución) Aumento en Pasivos acumulados	(12,059)	(3,552)
(Aumento) Disminución en Otras Cuentas por pagar	21,634	(31,385)
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE		
OPERACIÓN:	**(12)**	**(1,642)**
NETO DE EFECTIVO EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(12)	(1,642)
Efectivo y equivalente de Efectivo al principio del año	2,853	4,495
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL		
DEL AÑO	**2,841**	**2,853**

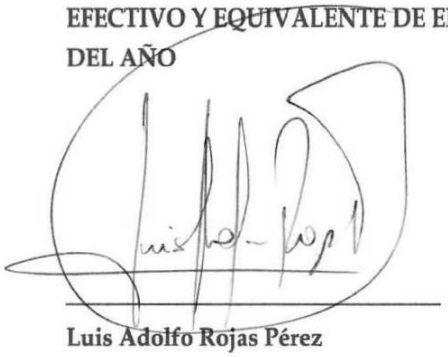

Luis Adolfo Rojas Pérez
Representante Legal
Pinturas del litoral PINTULIC S.A.

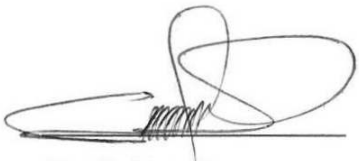

Claudio Vega Vega
Contador General

Ver Notas de los Estados Financieros

PINTURAS DEL LITORAL PINTULIC S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL: 31 DE 2017 Y 2016
(Expresado en Dólares USA.)

	NOTAS	Capital Social	Aportes futura capitalización	Reserva legal	Reserva Facultativa	Utilidad Ejercicios Anterios	Pérdida/ Utilidad de ejercicio	Total
Saldo inicial al: 31- Diciembre -16		**800**	**230,000**	**21,422**	**125,810**	**-**	**16,546**	**394,578**
Movimientos del 2017								
Transferencia a utilidades acumuladas		-	-	-	-	16,546	(16,546)	-
Pérdida(Utilidad) del ejercicio, neta.		-	-	-	-	-	(81,596)	(81,596)
Saldo inicial al: 31- Diciembre -17		**800**	**230,000**	**21,422**	**125,810**	**16,546**	**(81,596)**	**312,982**

Luis Adolfo Rojas Pérez
Representante Legal
Pinturas del litoral PINTULIC S.A.

Claudio Vega Vega
Contador General

Ver Notas de los Estados Financieros

PINTURAS DEL LITORAL PINTULIC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

La compañía PINTURAS DEL LITORAL PINTULIC S.A., se constituyó según resolución N°. 0005162 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 19 de Julio de 2006 e inició sus operaciones comerciales en el Cantón Durán de la provincia del Guayas e inscrita en el registro mercantil el 01 de septiembre de 2006 con Código N° 5162, la actividad actual de la compañía está relacionada a la importación, exportación, distribución, comercialización de pinturas, barnices y lacas, etc.

Los estados financieros, han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

Si bien el proceso de la dolarización incorpora el dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los Estados Financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2017. Por lo tanto, el análisis comparativo de tales estados Financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

Sus principales accionistas son personas jurídicas de nacionalidad ecuatoriana. Véase Nota 13.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 "Inventarios" o el valor en uso de la NIC 36 "Deterioro de los Activos".

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.2. Bases de Presentación de los Estados Financieros.

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), y leyes promulgadas por la Superintendencia de compañías y de acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, dichos estados financieros son preparados de acuerdo al sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América. En el presente año no han sido necesarios asientos de memorando para ajustar los Estados Financieros adjuntos.

2.3. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF":

El 20 de Noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2010 hasta el 1 de enero de 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la compañía.

2.4. Transacciones en moneda extranjera

Al preparar los estados financieros de la entidad individual, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas. Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del período en que surgen

2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera se clasifican los saldos en función a sus vencimientos; en corriente cuando el vencimiento es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha sobre la que se informe en los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

A continuación, se resume las prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus Estados Financieros.

2.6. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

2.7. Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor razonable y posteriormente son medidas al costo amortizado

Las cuentas documentos por cobrar, incluyen principalmente clientes locales, anticipos a proveedores, préstamos a empleados y otras cuentas por cobrar, las cuales que son valorizadas a valor nominal.

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables son registradas como gastos en el estado de resultados integral y su determinación es realizada mediante un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas con el objeto de disminuir el valor de las cuentas por cobrar comerciales y reflejarlas a su valor probable de realización. El criterio que utiliza la compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en sus flujos de efectivo.

2.8. Inventarios

La compañía mantiene su inventario en sus estados financieros al cierre del período año 2017, los mismos que son valuados utilizando el método del costo promedio ponderado.

Al cierre de cada período se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias, efectuando los ajustes en aquellos casos en que el costo de adquisición resultare mayor que el precio de venta menos los gastos asociados para ejecución de la venta.

2.9. Activos por impuestos corrientes

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a la renta, crédito tributario de impuesto al valor agregado (I.V.A.), de retenciones en la fuente y de anticipos de impuestos a la renta efectuados por los clientes; las cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.10. Propiedades, planta y equipos (NIC 16)

El rubro de propiedades, plantas y equipos se presenta al costo neto, que comprende el costo de adquisición del bien menos su respectiva depreciación acumulada, correspondiente a cada categoría de activo, y de ser aplicable, de la provisión por deterioro que se haya estimado.

Las propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las perdidas por deterioro de valor.

Se clasificará como propiedades, planta y equipos a todo bien tangible adquirido para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como propiedades, planta y equipos. Para el efecto, estos activos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Adquiridos por la entidad
- Usados en la producción y venta de los productos o para propósitos administrativos
- Utilizados durante más de un período contable
- Generen beneficios económicos futuros a la compañía
- El costo del activo pueda medirse con fiabilidad.

2.11. Medición en el momento del reconocimiento

Las propiedades, planta y equipos se contabilizan a su costo de compra menos depreciación y deterioro.

El costo inicial de propiedad, planta y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha; así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).
El costo de los elementos de propiedades, planta y equipos comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

2.12. Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, los terrenos, edificios, instalaciones, maquinarias, equipos, vehículos y equipos de cómputo son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Cualquier aumento en la revaluación de las propiedades, planta y equipos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo la denominación de reserva de revaluación de propiedades, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa.

Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

2.13. Métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en la estimación, es registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Propiedades, Planta y Equipos	Vida útil (en años)
Muebles & enseres	10
Equipos de computación	3
Edificios	20
Maquinaria y equipos	10
Vehículos	5

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedad, planta y equipos. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma que se mantenga la vida útil y posible valor residual acordes con el valor de los activos a esa fecha.

A criterio de la Administración de la compañía, aquel bien de propiedades planta y equipo que no van a ser transferidos o vendidos no están sujetos a un valor de rescate; por lo cual, no es necesario establecer valor residual.

Adicionalmente, no existe evidencia que la compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de la propiedad, planta de su ubicación actual.

2.14. Préstamos

Representan pasivos financieros que se reconocen a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha sobre la que se informa.

2.15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.
Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como: anticipos de clientes, obligaciones patronales y tributarias son reconocidas al inicio y posteriormente a su valor nominal.

2.16. Pasivos por impuestos corrientes

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

2.17. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.18. Impuestos diferidos:

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.19. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.20. Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.21. Participación a trabajadores

La compañía reconoce un pasivo y gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

2.22. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por la venta de servicios de mantenimientos de equipos de frio, equipos de refrigeración y ensamblaje de los mismo entre otros, menos las devoluciones o descuentos existentes dentro del período. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción en un corto plazo;
- el grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad;
- los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.23. Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

El costo de producción incluye todos aquellos costos en los que se incurre desde la compra de materia prima hasta la transformación de producto terminado, incluyendo aquellos gastos que involucren material de embalaje, mano de obra directa y otros gastos indirectos de fabricación.

Los gastos de administración corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad; así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la compañía.

Los gastos de ventas corresponden sueldos y comisiones de vendedores, publicidad, promociones, gastos de fletes y otros gastos en los que se incurre para finalizar la venta y la entrega del producto.

2.24. Estado de Flujos de Efectivo

Los flujos originados por actividades de la operación, incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.25. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observa la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.26. NIIF 9 Instrumentos Financieros

Esta norma especifica los requerimientos para reconocer y medir los activos y pasivos financieros, algunos contratos para comprar; vender partidas no financieras. Esta reemplaza en su totalidad a la NIC 39, no modifica los conceptos de activos ni pasivos financieros. Esta norma requiere que las entidades reconozcan las perdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros medidos al costo amortizado. La compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

2.26.1. Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses, incluyendo los intereses implícitos, se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento de interés resultare inmaterial. El período de crédito para la venta de bienes oscila entre 30, 45 y 60 días.

2.26.2. Préstamos y Cuentas por cobrar.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses (de existir) desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

2.26.3. Baja en cuentas de un activo financiero.

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- La compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso.
- La compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control

2.27. Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.27.1. Baja en cuentas de un pasivo financiero.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

2.27.2. NIIF 13 - Medición del Valor Razonable

La Compañía ha aplicado la NIIF 13 desde el período anterior. La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para las mediciones y revelaciones efectuadas a valor razonable.

El alcance de la NIIF 13 es amplio, los requerimientos de medición del valor razonable de la NIIF 13 se aplican tanto a instrumentos financieros e instrumentos no financieros, para los cuales, otras NIIF requieren o permiten mediciones del valor razonable y las revelaciones sobre las mediciones efectuadas a valor razonable y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son valor razonable (por ejemplo, el valor neto de realización a efectos de la medición de los inventarios o el valor de uso con fines de evaluación de deterioro).

La NIIF 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable según la NIIF 13 es el precio de salida, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Asimismo, la NIIF 13 incluye requisitos extensos de revelación.

2.27.3. Modificaciones a la NIC 1 – Presentación de partidas en otro resultado integral

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las modificaciones a la NIC 1- Presentación de Partidas en Otro Resultado Integral. Las modificaciones a la NIC 1 requieren que las partidas de otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del ejercicio, y (b) las partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período cuando se cumplen determinadas condiciones. El impuesto sobre la renta de las partidas de otro resultado integral se asignarán sobre la misma base, y estas modificaciones no cambian la opción de presentar partidas de otro resultado integral antes de impuestos o después de impuestos.

Las modificaciones se han aplicado de forma retrospectiva, y por lo tanto, la presentación de partidas de otro resultado integral se ha modificado para reflejar los referidos cambios. Aparte de los cambios de presentación antes mencionados, la aplicación de las modificaciones a la NIC 1 no da lugar a ningún impacto en el resultado del período, la utilidad integral y el resultado integral total.

2.27.4. NIC 19 - Beneficios a los empleados

En el año en curso, la Compañía no ha aplicado la NIC 19 - Beneficios a los Empleados y las enmiendas consiguientes, desde el ejercicio económico anterior. La Compañía no aplica a esta normativa debido a que la Administración no considera necesaria la aplicación de dicha reserva.

La NIC 19 cambia la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se producen, y por lo tanto eliminan el método de la "banda de fluctuación" permitida por la versión previa de la NIC 19, y acelera el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Adicionalmente, todas las ganancias y pérdidas actuariales (nuevas mediciones) se reconocen inmediatamente en otro resultado integral. Por otra parte, el costo de interés y rendimiento esperado de los activos del plan utilizados en la versión previa de la NIC 19 se sustituyen por el enfoque del "interés neto", el cual según la NIC 19, se calcula aplicando la tasa de descuento neta sobre el pasivo o activo por beneficios definidos.

Estos cambios han tenido un impacto en los importes reconocidos en el resultado del período y otro resultado integral en años anteriores. Adicionalmente, la NIC 19 introduce algunos cambios en la presentación del costo por beneficio definidos incluyendo extensas revelaciones adicionales.

2.28. NIIF 11 – Acuerdos conjuntos – Contabilizaciones de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas.

2.28.1. La NIIF 15 - Ingresos de Actividades ordinarias procedentes con contratos con clientes.

Esta norma específica cuando y cuanto se debe reconocer los ingresos. Esta norma reemplaza en su totalidad a la NIC 18 Ingresos y a la NIC 11 Contratos de construcción en su totalidad.

Si determina la forma de reconocer los ingresos de los contratos excepto aquellos que se encuentra entre los arrendamientos, de seguros o cualquier otro arrendamiento financiero.

Establece 5 pasos para ayudar a la entidad cuando reconocer el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente; Este debe tener una sustancia comercial y debe ser probable que la entidad sobre la contraprestación de bienes y/o servicios.

2. Identificar la obligación de desempeño del contrato; Define como obligación de desempeño, las promesas que una entidad necesita cumplir para ganar ingresos. Hay que definir cuantas obligaciones de desempeño contempla el contrato para considerarlo en la evaluación del reconocimiento del ingreso.

3. Determinar el precio de la transacción; Esta lo define como el importe de la contraprestación, el cual la entidad espera recibir a cambio de la transferencia de los bienes y/o servicios; Esta norma también contiene guías para determinar el importe de la contraprestación.

4. Asignación de precios en las transacciones a las obligaciones de desempeño en el contrato; Esto tiene que ver en lo indicado en el numeral anterior, se requiere que la entidad asigne un precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sea distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

5. Reconocer el ingreso cuando la entidad cumple en las Asignaciones de Desempeño

Esta norma contiene orientación sobre ciertos asuntos que surgen al determinar cuando y como reconocer los ingresos; Esta NIIF para periodos anuales que comiencen el 1 de enero del 2018 o después, y se permite su aplicación anticipada

2.28.2. NIIF 16 Arrendamientos

Esta nueva norma aplica a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2019, se permite también su aplicación anticipada en entidades que hayan adoptado la aplicación de la NIIF 15 anteriormente a esta aceptación

La NIIF 16 deroga:

- NIC 17 Arrendamientos
- NIC 4 Determinación de si un acuerdo contiene arrendamiento
- SIC 15 Arrendamientos operativos incentivos
- SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan legal de un arrendamiento

2.29. NIIF 17 Contratos de seguros

Esta nueva norma se aplica a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2021, se de esta NIIF 17

Deroga a la NIIF 4 Contrato de seguros
Esta norma es aplicable a todos los tipos de contratos de seguros, independiente de tipos de entidades que lo emitan

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.
A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1. Deterioro de activos

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por el Grupo, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36 "Deterioro de valor de activos", la compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2. Impuesto a la renta corriente

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Administración considere que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos impuestos en el futuro.

3.3. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del balance general. La Compañía no tiene instrumentos financieros que produzcan efectos diluidos, por lo que la utilidad por acción básica y diluida es la misma. La utilidad por acción se calcula considerando únicamente la utilidad neta atribuible a los accionistas.

3.4. Índices de precios al consumidor

Cambios en los índices de precios al Consumidor, el siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

AÑO TERMINADO 31 DICIEMBRE	VARIACION PORCENTUAL
2014	4
2015	3
2016	1,12
2017	(0,20)

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, un detalle de las cuentas que conforman el efectivo líquido de la Compañía es como sigue:

	(Dólares)	
	2017	2016
Fondo: Bancos		
Banco Bolivariano	2,841	953
Banco Pichincha	-	1,007
Bnaco Internacional	-	893
Total Efectivo y equivalente al efectivo	**2,841**	**2,853**

Bancos: Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a saldos que la Compañía mantiene en cuentas corrientes y ahorro en el banco Bolivariano, los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que límite su uso.

NOTA 5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, un detalle de los documentos y cuentas por cobrar a clientes es como sigue:

	(Dólares)	
	2017	2016
Clientes	21,204	119,313
Total Documentos y cuentas por cobrar	**21,204**	**119,313**

NOTA 6. INVENTARIO

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, un detalle de Inventario es como sigue:

	(Dólares)	
	2017	2016
Inventario:		
Materia Prima	261,546	248,568
Producto Terminado	164,082	191,129
Suministros y Materiales	3,457	18,457
Repuestos, herramientas y accesorios	5,717	7,856
Total Inventario	**434,802**	**466,010**

NOTA 7. ACTIVO FIJO, NETO.

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, un detalle de las propiedades de la Compañía es como sigue:

Detalle	Saldo 31/12/2016	Adiciones (+)	Bajas (-)	Saldo 31/12/2017
No Depreciable				
Terrenos	35,000	-	-	35,000
Depreciable				
Edificios	200,000	-	-	200,000
Vehículos	61,816	-	-	61,816
Maquinaria y Equipos	9,999	-	-	9,999
Muebles y Enseres	7,675	-	-	7,675
Equipos de Computación	937	-	-	937
Subtotal Activo Fijo	**315,427**	**-**	**-**	**315,427**
Dep. Acumulada	(86,776)	-	(13,484)	(100,260)
Total Activo Fijo, neto.	**228,651**	**-**	**(13,484)**	**215,167**

NOTA 8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 un detalle de las Obligaciones Financieras es como sigue:

	(Dólares)	
	2017	2016
Banco Bolivariano	75,452	28,660
Total Obligaciones Financieras	**75,452**	**28,660**

NOTA 9. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 un detalle de los documentos y cuentas por pagar, es como sigue:

	(Dólares)	
	2017	2016
Cuentas por pagar proveedores	186,017	183,909
Otras cuentas por pagar (TC)	12,182	-
Total documentos y Cuentas por pagar	**198,199**	**183,909**

NOTA 10. IMPUESTOS POR PAGAR.

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 un detalle de los impuestos por pagar, es como sigue:

	(Dólares)	
	2017	2016
Impuestos		
Impuesto 12% IVA a pagar Dic/2017/2016	149	198
Retenciones en la fuente por pagar Dic/2017/2016	669	345
Deudas atrazadas del SRI	16,703	10,825
Impuesto a la Renta por pagar	-	4,667
Total Impuestos por pagar	17,521	16,035

NOTA 11. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, un detalle de los pasivos que la Compañía mantiene al corto plazo es como sigue:

Detalle	Saldo 31/12/2016	Adiciones (+)	Bajas (-)	Saldo 31/12/2017
Aporte al IESS 2017/2016	757	-	- 402	355
Préstamos Quirografarios 2017/2016	200	-	- 11	189
Afiliación Cónyuges 2017/2016	30	-	- 16	14
Fondo de Reserva 2017/2016	40	-	- 7	33
Obligaciones IESS mora	38,596	802	-	39,398
Décimo tercer sueldo	5,019	-	- 4,883	136
Decimo cuarto sueldo	5,192	-	- 3,942	1,250
Vacaciones	669	144	-	813
15% Participación de Trabajadores	3,744	-	- 3,744	-
Total pasivos acumulados	**54,247**	**946**	**- 13,005**	**42,188**

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR L/P.

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 un detalle de las cuentas por pagar a largo plazo, es como sigue:

	(Dólares)	
	2017	2016
Préstamos Accionistas	27,672	139,398
Total Cuentas por pagar L/P	27,672	139,398

NOTA 13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre de 2017, El capital Social de la Compañía consiste en ochocientas acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US$ 1.00 cada una. Dividido de la siguiente forma:

	USD	%
Andrea del Rocío Rojas Muñoz	600	75%
Luis Alfredo Rojas Muñoz	200	25%
Total Capital Social	800	100%

NOTA 14. RESERVAS

La Ley de Compañías establece una apropiación del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas. Al 31 de diciembre del 2017 el saldo de Reserva Legal es de US$ 21.421,98 y de Reserva Facultativa es de US$ 125.809,51.

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, un detalle de los ingresos ordinarios es como sigue:

	(Dólares)			
	2017		2016	
	Ventas	Costos/Gastos	Ventas	Costos/Gastos
Ingresos				
Ingresos Operacionales	341,791		628,382	
Costos y Gastos				
Costos Operacionales		(317,578)		(386,348)
Gastos Operacionales y Administrativos		(105,809)		(217,077)
Total Ventas, Costos y Gastos	**341,791**	(423,387)	628,382	(603,425)

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, un detalle de los gastos es como sigue:

	(Dólares)	
	2017	2016
Sueldos y Salarios	45,966	118,956
Beneficios Sociales	11,832	29,108
Aportes a la Seguridad Social	5,585	14,456
Honorarios profesionales	2,861	75
Depreciaciones y Amortizaciones	13,484	14,898
Mantenimientos y reparaciones	852	3,224
Impuestos, intereses y contribuciones	2,559	4,575
Suministro de Oficina	1,795	5,617
Viáticos	2,311	4,796
Servicios Básicos	2,266	2,721
Repuestos y lubricantes	9,984	11,247
Otros Gastos de personal	3,468	4,068
Seguros	787	1,205
Otros	2,059	2,131
Total Gastos de Operaciones y Administrativos	**105,809**	**217,077**

NOTA 16. IMPUESTO A LA RENTA

La tasa para el cálculo del impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades gravables durante el año 2017 y 22% por año 2016. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país en equipos nuevos que se destinen a producción, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se realice el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de los accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

A partir del año 2010 según las últimas reformas tributarias publicadas en el Registro Oficial 94 del 23 de diciembre del 2009, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menos imposición, se encuentran gravados para efectos de impuesto a la renta.

La autoridad fiscal no ha determinado a la compañía en los últimos tres años. Sin embargo la facultad determinadora le permite revisar los impuestos de la compañía en los tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con su obligación de presentar la declaración de impuestos.

Durante el ejercicio fiscal de 2017, el gasto de impuesto a la renta causado fue determinado como sigue:

	(Dólares)	
	2017	2016
Pérdida (Utilidad) antes de participacion e impuesto	(81,596)	24,957
(-) 15% Participacion de trabajadores	-	(3,744)
Utilidad antes de Imp. A la Renta	(81,596)	21,213
Tasa del impuesto a a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado		4,667
UTILIDAD LIQUIDA DE LA EMPRESA	-	16,546
Saldo a liquidarse en declaración año 2016 según cálculo anticipo Imp a la Renta	-	5,547
Retenciones en la fuente del ejercicio año 2016	(1,521)	(2,963)
Saldo a favor año 2015	-	(487)
Impuesto a pagar (Saldo a favor de la Compañía)	(1,521)	2,097

NOTA 17. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

El 31 de diciembre de 2004, se publicó el Registro Oficial Suplemento No. 494, la reforma al reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario, mediante el cual se pretende ajustar los ingresos tributarios del contribuyente para que reflejen las ganancias y costos entre partes relacionadas, como que si estas se hubieren efectuado entre antes no relacionados, denominados precios de plena competencia.

NOTA 18. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre de 2017 la compañía no mantuvo ningún hecho subsecuente que afecten significativamente a los resultados posteriores a la presentación de sus estados financieros, ni al informe de auditoría externa, esto es al 17 de Octubre de 2019.